

## Acta de Junta General del 10 de marzo del 2016

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del doce de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Cía. **BUSINESS LUNCH BUSLUNCH C.LTDA.**, situada en la Av la democracia cdla los Álamos mz 9 y, asisten los siguientes Socios: ZAMBRANO RONQUILLO CLAUDIA ESTEFANIA y propietario de MIL APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho de mil votos, ZAMBRANO RONQUILLO MARIA AUXILIADORA y propietario de MIL APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a mil votos, ZAMBRANO SANTANA AGUSTIN y propietario de OCHO MIL APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a ocho mil votos; resuelven instalarse en junta Universal de Socios de la Cía. **BUSINESS LUNCH BUSLUNCH C.LTDA.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2015.

Preside la junta el Sr. ZAMBRANO SANTANA AGUSTIN y actúa como secretaria ZAMBRANO RONQUILLO MARIA AUXILIADORA, quien procedió a revisar la lista de los Socios presente, votos que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los Socios en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los Socios por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2015